



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTOS
TIPOS DE CONTRATOS DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS, PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS
Y FACSIMIL DE TÍTULO DE "FONDO DE INVERSION
PICTON - PERMIRA".

SANTIAGO, 20 FEB 2014

RESOLUCION EXENTA Nº 067

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."
- 2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, de 1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

RESUELVO:

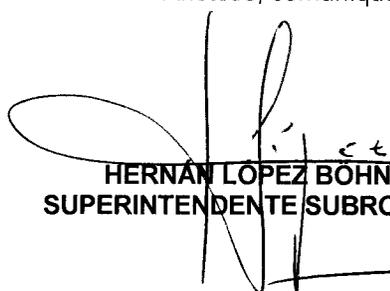
1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "FONDO DE INVERSION PICTON - PERMIRA", que será administrado por "PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Apruébanse asimismo, los textos tipos del Contrato de Suscripción de Cuotas, Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsímil de Título para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento el fondo, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNÁN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl